



CIERRE DEL EDIFICIO

Todos los edificios permanecen cerrados y con acceso restringido para garantizar el funcionamiento mínimo imprescindible, considerando que las perspectivas epidemiológicas no permiten vislumbrar una salida de esta situación en el corto plazo y que aun así la Universidad debe cumplir con sus fines.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

No se atiende al público en forma presencial, pero sí por correo electrónico.

BEDELÍA

No atiende presencialmente al público y evacua dudas por correo electrónico: <bedelia@fhuce.edu.uy>, con prioridad a lo relativo al funcionamiento de excepción.

BIBLIOTECA

No atiende público en forma presencial y evacua dudas a través del correo <bibliotecafhuce@gmail.com>. Todos los préstamos se irán renovando periódicamente.

CONSEJO DE FACULTAD Y COMISIONES DE COGOBIERNO

Funcionan a distancia o en reuniones en plataformas virtuales.

LLAMADOS Y CONCURSOS ABIERTOS

No atiende presencialmente al público y evacua consultas por correo electrónico: <concursosfhuce@gmail.com>.

Para todos los llamados en proceso de inscripción los interesados deberán enviar el formulario de inscripción, el CV y los trabajos que quieran presentar a <concursosfhuce@gmail.com>, con el asunto «Inscripción llamado n.º XX/XX». Luego se coordinará la entrega del timbre profesional y para recabar la firma.

Se recuerda que se deben utilizar las vías oficiales de comunicación para informarse: portal web (www.fhuce.edu.uy), redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y casillas de correo, teniendo en cuenta revisar la carpeta de spam o correo no deseado y marcar como «no spam» los correos institucionales que puedan haber sido filtrados allí.

www.fhuce.edu.uy (+598) 2409 1104-06



ESTUDIANTES

El dictado de clases presenciales está suspendido durante lo que resta del primer semestre de 2020, pero se considerará cada día de clase automáticamente como asistencia.

Además de las formas no presenciales de dictado de clase y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se trabaja en las evaluaciones.

FUNCIONARIOS

Según la resolución del rector del 17/3/2020, se exime de la obligación de asistencia a aquellas personas que se encuentran comprendidas en los considerados grupos de riesgo por el MSP. En la resolución del 25/3/2020 se establece que se reduzca al mínimo el funcionamiento de los edificios, que permanecen cerrados, pero se habilita a las autoridades de los servicios universitarios a establecer excepciones pertinentes de áreas críticas o imprescindibles que no puedan funcionar a distancia aún, pero con el criterio de mantener distancia social y evitar aglomeramientos en espacios cerrados.

DOCENTES

Durante los días de suspensión de clases no se controlará el registro horario docente.

La UAE tiene horarios de apoyo docente en aulas virtuales.

Se continuarán las clases o actividades formativas complementarias de los cursos a distancia y virtuales, según corresponda o sea viable.

TAS

Garantizarán el funcionamiento básico e indispensable del servicio, según las excepciones establecidas por las autoridades de la Facultad. Mantendrán y reforzarán los canales de consulta a distancia para la comunidad universitario.

El control del cumplimiento de las guardias y del trabajo remoto estará a cargo de las jefaturas de las unidades respectivas.

Se recuerda que se deben utilizar las vías oficiales de comunicación para informarse: portal web (www.fhuce.edu.uy), redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y casillas de correo, teniendo en cuenta revisar la carpeta de spam o correo no deseado y marcar como «no spam» los correos institucionales que puedan haber sido filtrados allí.

www.fhuce.edu.uy (+598) 2409 1104-06